

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

patrimonio7itapua@gmail.com

Nota S.P.R. N°205/2.024

Referencia: Proyecto de Readecuación y Ampliación y Refuncionalización de la Unidad de Salud Familiar del Distrito de José Leandro Oviedo”

Encarnación, 26 de septiembre de 2024

Señor

**Dr. Diego Moisés Berdejo- Secretario de Salud Pública
Secretaría de Salud
Gobernación del VII Departamento Itapúa**


E. S. D.


Nos dirigimos a usted y por su digno intermedio al Señor Gobernador del Departamento de Itapúa su excelencia **Don Francisco Javier Pereira** con el fin de remitir la respuesta de la Dirección de RR. FF/DGAF vía nota N° 1631 en el cual adjunta **Memorándum** y por medio otorga **VISTO BUENO** referente al **“Readecuación, Ampliación y Refuncionalización de la Unidad de Salud Familiar del Distrito de José Leandro Oviedo”** dependiente de la Séptima Región Sanitaria a ser financiada por parte de la **Gobernación de Itapúa**.

Para el efecto se remite;

- Nota D.R.F/DGAF N° 1676/2024 identificado con Expediente Regional N° 2955 de fecha 26/09/2024.
- Memorándum con SIMESE N° 198.800/2024 de fecha 26/09/2024
- Nota S.P.R. N°198/2024
- Planos aprobados

A la espera de una respuesta agradeciéndole desde ya su aporte a la salud de la comunidad itapuense, le saludamos muy atentamente.


Lic. Liz Ortiz Orzusa
Jefa Patrimonio Regional
7ma. Región Sanitaria Itapúa
M.S.P y B.S.
Lic. Liz Ortiz Orzusa
Jefa Patrimonio Regional
Séptima Región Sanitaria


Dr. Juan María Martínez
Director Regional
Séptima Región Sanitaria
Dr. Juan María Martínez
Director Regional
Séptima Región Sanitaria

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

VII REGIÓN SANITARIA ITAPÚA

Jorge Memmel esq./Honorio González
7masecretariageneral@gmail.com
071 203076 –206035–201758-206570 Interno 114

NOTA DRF/DGAF N° ... *1076* /2024

Asunción, 26 de septiembre de 2024

SEÑOR

DR. JUAN MARIA MARTINEZ, Director Regional
VII Región Sanitaria – Itapúa

Me dirijo a Usted, en atención a la **NOTA S.P.R. N° 198/2024**, por medio de la cual solicita aprobación del Proyecto de Readequación y Refuncionalización de la Unidad de Salud de la Familia de José Leandro Oviedo.

Al respecto, se adjunta **INFORME** elaborado por el Departamento de Diseños y Proyectos dependiente de esta Dirección, a través del cual se otorga **VISTO BUENO** a las documentaciones remitidas y se sugiere proseguir con los trámites de ejecución.

Cabe destacar que, los precios y cantidades consignados en la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto son de exclusiva responsabilidad de la Gobernación.

Se adjunta copia de Plano impreso con visto bueno.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.



Fernando Sanabria
ING. FERNANDO SANABRIA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS/DGAF

SIMESE N° 198.800/2024
ME CT N° 1663/2024



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

INFORME D. y P. / D.R.F.

A : ARQ. CYNTHIA SUGASTI_ COORDINACIÓN TÉCNICA- D.R.F.
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS.

DE : ARQ. KAREN BANKS – JEFA DEPARTAMENTO DE DISEÑOS Y PROYECTOS –D.R.F.

REF : READECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA USF JOSÉ LEANDRO OVIEDO_ VII R.S. ITAPÚA.

FECHA : 26 DE SETIEMBRE DE 2024.

SOLICITANTE: DR. JUAN MARÍA MARTÍNEZ. DIRECTOR VII R.S. ITAPÚA.

EXPEDIENTE: SIMESE N° /2024.

SOLICITUD: INFORME.

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, en atención a Nota S.P.R. N°198/2024 remitida por VII R.S. Itapúa por medio de la cual se adjunta "Proyecto de Readequación y Refuncionalización de la USF José Leandro Oviedo" para análisis y parecer de esta dependencia.

Una vez realizada la verificación de la documentación remitida correspondiente a Planos, Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto y EETT del proyecto mencionado; no se encuentra objeción y se otorga **visto bueno** para proseguir con trámites de ejecución.

Se adjunta copia de Plano impreso con visto bueno para su ejecución.

Cabe mencionar que los precios y cantidades consignados en la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto son de exclusiva responsabilidad de la Gobernación.

Atentamente.



COORDINACIÓN TÉCNICA
11:15 D.R.F.

MESA DE ENTRADA N° 1663 /24

FECHA: 26. 09 - 24

RECIBIDO POR: _____

A Secretaría para
remittir a la VII

MSc. Arq. Cynthia Sugasti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

26/09/24



Teléf.: +595 21 2374466 / 2374307
drfiscos@gmail.com

Itapúa
lugar de
OPOR
TUNIDA
DES



JAVIER PEREIRA
GOBERNADOR
DE ITAPUÍA

**OBRA: UNIDAD DE SALUD FAMILIAR.
REFACCIÓN, AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN
DISTRITO: JOSE LEANDRO OVIEDO**



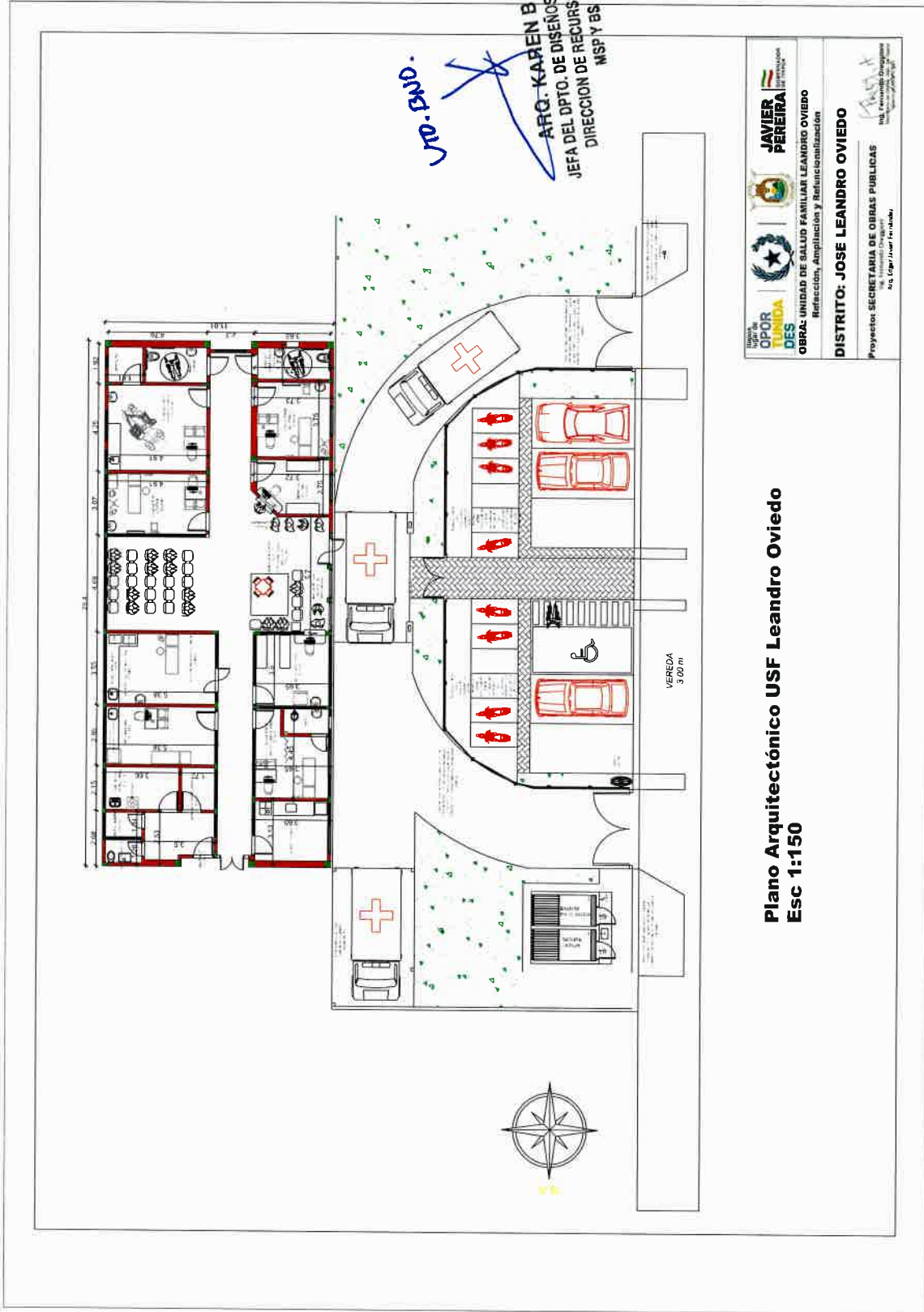
Proyecto: **SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

Ing. Fernando Oreggioni
Arq. Edgar Javier Fernández

Ing. Fernando Oreggioni
Ingeniero en Obras Civiles y Estructurales
MSP Y BS

Vto. D.V.O.

ARG. KAREN BANKS
JEFA DEL DPTO. DE DISEÑOS Y PROYECTOS
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
MSP Y BS



D.O. EN D.
 ARQ. KAREN BANKS
 JEFA DEL DPTO. DE DISEÑOS Y PROYECTOS
 DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
 MSP Y BS

JAVIER PEREIRA
 INGENIERO EN ARQUITECTURA
OPOR TUNIDA DES
 UNIDAD DE SALUD FAMILIAR LEANDRO OVIEDO
 Refección, Ampliación y Refuncionalización
DISTRITO: JOSE LEANDRO OVIEDO
 Proyecto: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
 Ing. Oscar Javier Perálvarez

Plano Arquitectónico USF Leandro Oviedo
Esc 1:150



GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

VII REGIÓN SANITARIA ITAPÚA

Departamento de Administración Regional
Sección de Patrimonio Regional

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Nota S.P.R. N° 198/2024

Referencia: **Solicitud de Aprobación Proyecto de "Readecuación y Refuncionalización de la Unidad de Salud Familiar del Distrito de José Leandro Oviedo"**

Encarnación, 25 de Septiembre de 2024

Señor
Ing. Fernando Sanabria - Director
Dirección de Recursos Físicos y Tecnológicos
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente:

Por medio de la presente me dirijo a usted y por su digno intermedio al Departamento de Diseños y Proyectos y Comité de Evaluación dependiente de la *Dirección de Recursos Físicos y Tecnológicos* a su digno cargo, así también bajo conocimiento de la *Dirección de Atención Primaria de la Salud* dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a los efectos de remitir expediente correspondiente al Proyecto de "Readecuación y Refuncionalización de la Unidad de Salud Familiar del Distrito de José Leandro Oviedo" a ejecutarse con fondos de la **Gobernación de Itapúa**.

Según lo mencionado se adjuntan legajo conteniendo en formato impreso y magnético según detalle;

- Nota N°981 de la Gobernación de Itapúa con Expediente N° 2870 de fecha 19/09/2024.
- Cómputo Métrico y Presupuesto
- Especificaciones Técnicas
- Plano impreso y en CD
- Nota S.P.R. N° 198/2024

Sin otro particular por el momento hacemos propicia la ocasión para saludarle muy cordialmente y desearle éxitos.-

PA

Dr. Glano Arévalo
Jefe de Programa
VII Región Sanitaria

Dr. Juan María Martínez A.
Director Regional
Séptima Región Sanitaria

198800/24

RECIBIDO
25 SEP 2024
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS
D.G.A.F.

Plano remitido al Dpto. de Diseños vía Whatsapp.

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al

COORDINACIÓN TÉCNICA
D.R.F.

CP: 10 D.R.F. 1663/24

MESA DE ENTRADA N°

FECHA: 26 - 09 - 24

RECIBIDO POR:

A Diseños y Plan
a sus efectos

Ing. Fernando Sanabria
Director
Dirección de Recursos Físicos-DGAF
M.S.P. y B.S. 26-09-24



Nota N° 981.-
Encarnación, 19 de septiembre del 2024.-

Señor
Dr. Juan María Martínez
Director de la Séptima Región Sanitaria
Presente:

El Gobernador del Departamento de Itapúa, quien suscribe, se dirige a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, a fin de remitir el Proyecto denominado: **“Readecuación, Ampliación y Refuncionalización de la Unidad de Salud Familiar – USF – Distrito de José Leandro Oviedo”**, con los ajustes sugeridos por la Arq. Karen Banks de la Dirección de Recursos Físicos/DGAF del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en recorrido de verificación conjuntamente con el proyectista Arq. Edgar Fernández.-

Se adjuntan planos, cómputos métricos y especificaciones técnicas actualizados, en formato físico y digital, para la verificación de disponibilidad presupuestaria del proyecto.-

Sin otro motivo particular, hace propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

Abg. Carmela Natalia Benítez B.
Secretaría General

Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador del Departamento de Itapúa

C.C.: Ing. Fernando Sanabria
Dirección de Recursos Físicos
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.C.: Dr. Miquéias Abreu
Dirección de Atención Primaria de la Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



